CAMPERO GOBERNARA A TUCUMAN

Los Eudoristas resolvieron votar su nombre

El Orden

AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Sábado 5 de Enero de 1935. — Nro. 2405.

Se Efectuó una NuevaReunión

Los Camperistas y Eudoristas consideran la situación creada por la resolución del Comité Nacional

LAS SESIONES DEL COLEGIO ELECTORAL

TUCUMAN, enero 4. — En el domicilio del doctor Eudoro Araoz se reunieron 12 electores que responden a esa tendencia, considerando la situación creada en el Colegio Electoral a fin de elegir Gobernador de la Provincia.

Después de una extensa deliberación se resolvió votar el nombre del doctor Campero para la Gobernación, siempre que se fijen determinadas condiciones que serán objeto de una inmediata tramitación.

CAMPERO

UNA REUNION DE EUDORISTAS Y CAMPERISTAS

TUCUMAN, enero 4. — Se efectuó una reunión entre los representantes de las fracciones Camperista y Eudorista, la que tuvo por objeto tratar la situación del partido, en su relación con el Comité Nacional del Radicalismo, después de la resolución de la Convención Nacional que rechazó los diplomas de los Concurrencistas.

LA REUNION DEL COLEGIO ELECTORAL

TUCUMAN, enero 4. — La Intervención dispuso que solamente fueran distribuidas 500 tarjetas de entradas al local de la Legislatura, con motivo de las sesiones que el Colegio Electoral iniciará desde el lunes próximo.

FUE DESIGNADO EL EQUIPO ARGENTINO

SE ESTA TRATANDO DE EFECTUAR UN CONGRESO SUDAMERICANO DE REFEREES

LIMA, enero 4. — Se da como seguro que el equipo argentino que jugará el domingo contra Chile, formará de la siguiente manera: Bello; Wilsson y Scarcella; De Jonge, Minella y Demare; Lauri, Zito, Masantonio, Sastre y Arrietta.

Los chilenos formarán de la siguiente manera: Cortez; Welsch y Cortez; Araneda, Riveros y Gornali; Avilés, Carmona, Guidice, Avendaño y Aranda.

Los refereés argentino, uruguayo, chileno, y peruano, se reunieron para discutir la posibilidad de realizar un Congreso Sudamericano de Refereés, acordando prorrogar la reunion inicial.

Procesan a L. Companis

Así lo resolvió el Tribunal de Garantías Constitucionales

MADRID, Enero 4. — El Tribunal de Garantías Constitucionales en pleno, acordó el procesamiento y prisión contra Luis Companys, no entendiendo con respecto a Casanovas.



Juan March, Vocal de las Islas Baleares, dimitió a su cargo por incompatibilidad con el cargo de Diputado.

Los Conservadores siguen triunfando en todos los distritos de Buenos Aires

LA PLATA, Enero 4. — Continuó el escrutinio de las elecciones municipales que se efectuaron el domingo último, obteniendo los demócratas nacionales el triunfo en San Andrés de Giles y San Nicolás y en la III. sección de Avellaneda.

Libertad de un diputado revolucionario

MADRID, Enero 4. — Se ha concedido la libertad atenuada del diputado socialista, complicado en los sucesos revolucionarios Juan Tirado, que se encuentra enfermo en la cárcel de Huelva.

Leones en Rio Negro

Se cree que proceden de la Cordillera de los Andes

CLEMENTE ONELLI, (Rio Negro), enero 4. — En la vecina zona de Abrecon Grande, en este territorio, llegan noticias de que ha aparecido una gran cantidad de leones, procedentes sin duda, de la Cordillera.

Estos animales están causando enormes perjuicios, sobre todo en la hacienda lanar, y se supone que la invasión se debe a que sufren hambre y sed.

SECUESTRAN LIBRETAS CIVICAS EN MENDOZA

ENERGICO TELEGRAMA DEL DOCTOR LENCINAS

EL PARTIDO LENCINISTA SE PLEGARA TAMBIEN AL RADICALISMO

MENDOZA, enero 4. — El diputado nacional doctor Lencinas, ha enviado un extenso y enérgico telegrama de protesta al ministro del Interior.

En dicho despacho, el doctor Lencinas menciona una serie de denuncias recibidas de sus correligionarios y cita graves hechos ocurridos en esta provincia, con motivo de la actual campaña electoral de renovación de Gobernador.

En el despacho de referencia, el doctor Lencinas dice entre otras cosas, lo siguiente: "Me permito significarle que el senador Artaza secuestra libretas de enrolamiento contando con el descarado auxilio de la policía de la localidad de Alvear".

"Desde la capital de la provincia el oficialismo envía matones con frondosos prontuarios, reclutados principalmente en San Juan, con expresas instrucciones de atemorizar al electorado".

Lencinas termina diciendo: "Ante el triste cuadro que presencia la provincia en vísperas de la renovación del Poder Ejecutivo concreto estos graves cargos para dejar sentados cuáles son los procederes del Gobierno y de la Policía".

TERMINO LA CAMPAÑA ELECTORAL

MENDOZA, enero 4. — Ha terminado prácticamente la campaña electoral para los comicios que se realizarán el próximo domingo.

EL LENCINISMO SE PLEGARA AL P. RADICAL

MENDOZA, enero 4. — La Unión Cívica Radical Lencinista ha citado a la Convención del partido para el día 20 del corriente.

En dicha reunión será tratada la adhesión de esa agrupación al Radicalismo que preside el doctor Marcelo T. de Alvear.

Contrabando De Armas

La Cámara de Apelaciones confirmó tres prisiones preventivas

ROSARIO, enero 4. — La Cámara Federal de Apelaciones se ha pronunciado en el sumario levantado con motivo de la tentativa de introducción clandestina de pistolas automáticas y proyectiles efectuada en el mes de noviembre pasado.

Confirma la Cámara la sentencia del juez doctor Suárez, en lo que respecta a la prisión preventiva de Emilio Steinovich, Alfredo Castro y Tomás Gaitán, que fueron sorprendidos en la tentativa y revoca en lo que respecta al Ing. Paul Boullet, jefe de Máquinas del vapor y a favor del cual ha dictado sobreseimiento provisional.

Llegaron las bulas pontificias

BUENOS AIRES, Enero 4. — Han llegado a esta capital las bulas pontificias que se refieren a la erección de las nuevas sedes arzobispales y episcopales en nuestro país, las que fueron pasadas a la curia metropolitana para su traducción a nuestro idioma.

Serán examinados los restos de las bombas que explotaron

BUENOS AIRES, Enero 4. — Se ha resuelto enviar los fragmentos de los explosivos recogidos en distintos locales de los Comités donde fueron colocados, a la oficina técnica de la repartición y al Arsenal Naval para que sean debidamente analizadas.

El Torneo De Ajedrez

El santafecino Guimard suspendió su partida con Vinuesa

BUENOS AIRES, enero 4. — Se efectuó la disputa de una nueva rueda del Campeonato Sud americano de Ajedrez, obteniéndose los siguientes resultados:

Fenoglio y Pulcheiro hicieron tablas en 36 jugadas; Pleci venció a Cristiá en 30 jugadas; Palau venció a Villegas en 30 jugadas; Grau y Piazzini suspendieron en la jugada 40; Balbochan y Molina en 41; Guimard y Vinueva suspendieron en la jugada 41 y Fleurquin y Richa suspendieron en esa misma jugada.

Maderna venció a Balparda en 33 jugadas. Todas las partidas suspendidas se jugarán mañana.

Piden a Barceló que Concrete los Cargos

MIENTRAS TANTO NO ES POSIBLE ANULAR LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

LA PLATA, Enero 4. — La Junta Electoral dirigió un despacho al Intendente de Avellaneda, Sr. Barceló, en respuesta al pedido de anulación de los comicios de esa localidad.

Expresa la Junta que para considerar ese pedido, el señor Barceló debe acompañar casos concretos que demuestren la consumación de los hechos denunciados.

SE REGISTRO EN BS. AIRES UN SUCESO SANGRIENTO

UN AGENTE DE POLICIA FUE MUERTO AL INTERVENIR EN UNA DISCUSION DE UNA PAREJA

BUENOS AIRES, Enero 4. — En el interior de la finca de la calle Sánchez 2272, Francisco Crevella sostuvo una violenta discusión con su concubina María Rosas.

Los vecinos requirieron la presencia de la policía, acudiendo el agente Manuel Sequeira, el que fué atacado por Crevella a balazos, recibiendo un proyectil en el pecho que le causó la muerte. El matador fué detenido de inmediato.

Iniciarán Sus Tareas P. Laval y Mussolini

SE CREE QUE LAVAL DEBERA FIRMAR TRES DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PAZ EUROPEA

GENOVA, Enero 4. — El tren que conduce a Laval llegó a las 11.50 horas. Después de estrechar Laval la mano a las autoridades civiles y militares de esta ciudad, partió nuevamente en tren a las 12 horas.

ES CUSTODIADA LA ESTACION FERROVIARIA

ROMA, Enero 4. — Un millar de policías no uniformados, patrullan la estación y las calles adyacentes, manteniendo rigurosa vigilancia para una completa seguridad de Mussolini y Laval.

LAVAL ES ELOGIADO POR LOS DIARIOS

ROMA, Enero 4. — Todos los diarios saludan a Laval, expresando cordiales palabras de bienvenida y señalando que el Ministro es un hombre hecho por su propio esfuerzo, pues desciende de una familia de trabajadores.

LA SITUACION DE ABISINIA

ROMA, Enero 4. — Se espera que la situación con respecto a Abisinia, será discutida durante la visita de Laval a esta ciudad.

LAVAL LLEGO A ROMA

ROMA, Enero 4. — Esta tarde a las 19.03 horas, llegó Laval, quien fué saludado en la estación por Benito Mussolini.

Fué también saludado por otras personalidades. En varios automóviles Laval, Mussolini y su comitiva, se dirigieron al Salón Real, donde nuevamente fueron saludados por numerosas personalidades. A las 19.05 horas Laval se dirigió al Hotel Excelsior donde se alojará durante su permanencia en esta capital.

TRES DOCUMENTOS FIRMARA LAVAL

ROMA, Enero 4. — De fuente autorizada se ha sabido que Laval firmará probablemente tres documentos. Uno de ellos será sobre un acuerdo colonial franco-italiano; otro sobre la independencia de Austria y el tercero, consistirá en una declaración sobre la política mutua Franco-Italiana en los asuntos internacionales.

SESIONO EL SENADO DE LA NACION, AYER

Fué convertido en ley el proyecto sobre el impuesto a las transacciones a comerciantes minoristas

TUVO ENTRADA EL DESPACHO SOBRE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, enero 4. — El Senado se reunió con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Ocupa una banca el ministro de Hacienda doctor Pinedo. Se da cuenta de los asuntos entrados entre los cuales figura el despacho de la Comisión de Presupuesto, en el Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 1935, sin modificaciones.



PINEDO

A indicación de Landaburu, se resuelve que en la sesión del lunes y días subsiguientes se considere el Presupuesto para 1935 hasta terminar.

De inmediato se entra a considerar el proyecto en revisión que modifica las tasas impositivas de impuestos internos. Galíndez da lectura a un informe a nombre de la C. de Presupuesto y en seguida se aprueba en general y particular, convirtiéndose en ley.

Quedó pendiente una promesa del ministro de Hacienda de enviar al Congreso, en el actual período de sesiones extraordinarias un proyecto de ley derogando los artículos 55 y 56 que se refieren a la prohibición del expendio de hojas de coca y de impuesto a las aguas minerales.

Luego de un breve informe, de Galíndez, se convierte en ley el proyecto que exime del pago de los impuestos a las transacciones para 1934 a los comerciantes minoristas.

Previo informe de Sánchez Sorondo, sin discusión se aprueba el proyecto que acuerda un subsidio de un millón de pesos en títulos a la Sociedad Argentina para el Progreso de la Ciencia, pasando a Diputados en primera revisión.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 18.15 horas.

El Proceso a Hauptmann

El coronel Lindbergh reconoció a Hauptman por su voz

FLEMINGTON, (E. Unidos). enero 4. — Se reanudó el proceso por la causa que se sigue por la muerte del niño Lindbergh, continuando su declaración el Tte. Lindbergh.

Manifestó el famoso aviador que identificó al carpintero Hauptman como el hombre que recibió los 50.000 dólares de rescate por el secuestro de su hijo de manos del doctor Condon, en el cementerio de la localidad de Brown.

La identificación está basada en el reconocimiento del acento alemán de Hauptman cuando llamó doctor a Lindbergh y a su acompañante durante las conversaciones relativas al rescate.

Luego el proceso fué suspendido hasta el lunes próximo.

Flandin Ira a Inglaterra

En esa ciudad tratará de aclarar el ambiente político europeo

PARIS, Enero 4. — De fuente autorizada se informa que el Jefe del Gobierno señor Flandin y el Canciller Laval, partirán el veinte del corriente para Londres, donde se espera que se aclarará grandemente el ambiente político de Europa, como consecuencia del resultado del plebiscito del Sarre y de la próxima sesión del Consejo de la Liga de las Naciones.



Protesta de Persia

Ha enviado una nota a la Liga de las Naciones sobre sus limites

GINEBRA, enero 4. — El Gobierno de Persia ha enviado a la Liga una nota por la que notifica que el protocolo de 1914, por el que se delimitaba la frontera de Irak y Persia, no tiene fuerza legal.

Expresó que está dispuesto a negociar directamente sobre la base del principio de ley internacional y de la mediación del Consejo de la Liga de las Naciones.

La Producción Mundial de Trigo

BUENOS AIRES, enero 4. — La Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura ha dado a conocer un informe internacional sobre el trigo, área sembrada y producción mundial para el año agrícola 1934 - 35. El área sembrada en el mundo es 99.467.000 hectáreas y la producción 94.476.000 toneladas. Se establece en el informe que no se tienen en cuenta las producciones de la Unión Soviética.

El Matador Del Mayor Sabella Habría Sido Condenado a la Pena de Muerte

Fué Apelada La Resolución

EL SUMARIO INSTRUIDO EN EL REGIMIENTO 18 DE INFANTERIA FUE REMITIDO A BUENOS AIRES

SANTIAGO DEL ESTERO, Enero 4. — Se reunió el Consejo de Guerra que juzgará al Cabo Luis Paz. Una vez constituído el Tribunal, se procedió a tomar declaración a los distintos acusados, pasando después el Tribunal a un breve cuarto intermedio.

Reanudada la sesión, el Fiscal, Teniente Coronel Alfonsín Aranaz, pidió la pena de muerte para el acusado.

Terminada la acusación, el defensor del Cabo Paz usó de la palabra. Paz en su declaración habría manifestado que atacó a balazos al Mayor Sabella por no haber sido atendido en momentos que intentaba hablarle.

¿FUE CONDENADO A MUERTE?

SANTIAGO DEL ESTERO, Enero 4. — El Tribunal Militar que juzga al Cabo Paz, pasó a sesión secreta a las 18 horas, y luego de escuchar al Fiscal Teniente Coronel Aranaz y al defensor Capitán Garró. Oficialmente no se dió a conocer el fallo por haber apelado la decisión el defensor y el acusado. Se asegura con insistencia que el Tribunal condenó a muerte al Cabo Paz.

LOS RESTOS SON LLEVADOS A MENDOZA

SANTIAGO DEL ESTERO, Enero 4. — Fueron trasladados a Mendoza los restos del Mayor Sabella, muerto en forma trágica en el Regimiento donde prestaba servicios.

Los restos fueron despedidos por el Gobernador Castro y numerosos Jefes y Oficiales del Ejército. Partieron para Buenos Aires varios jueces que intervinieron en la causa contra el Cabo Paz, siendo remitido por su intermedio al Ministerio de Guerra el sumario instruído contra el Cabo Paz.

SESIONO EN MINORIA EL C. DELIBERANTE

A las 22 y 30, con asistencia de los concejales Doce, Testi, [illegible], Carini, D'Angelo, Malenky, Gachwind, el presidente, doctor [illegible], declaró abierta la sesión en minoría.

A moción del concejal Malenky, por secretaría se da lectura a los asuntos entrados.

UNA COMUNICACION

Se lee la comunicación del señor Andrés Cabrera haciendo saber que ha recibido una nota del Departamento Ejecutivo en la que le hace saber que ha aceptado su renuncia. Agrega que tal renuncia no la ha presentado, y cuando anteriormente la presentó, la retiró. Después de varias consideraciones, pide que el Concejo Deliberante la tenga por no presentada.

PROYECTO DE ORDENANZA

Después se da entrada a un proyecto de ordenanza relacionado con los impuestos que debe abonar la Compañía Argentina de Electricidad y otros sean depositados a la orden del Concejo Deliberante en vista de la actitud del D. Ejecutivo.

EL AUSENTISMO

Habla el concejal Doce para referirse al ausentismo de los concejales oficialistas, denunciando que dos los ha visto huir después de haber dejado sin número al cuerpo deliberativo. Lee el artículo pertinente que establece que los inasistentes a la tercera convocatoria pueden ser compelidos por la fuerza. Anuncia que hay importantes cuestiones que resolver para la vida del Municipio por lo cual en la próxima sesión mocionará para que se aplique el reglamento.

NUEVA SESION

El concejal Malenky mociona para que se cite para el día martes próximo a las 21 y 30 horas; Carini expresa que debe ser el martes, apoya Gachwind y D'Angelo.

El concejal Gachwind habla para expresar que se ve apetitos en ciertos concejales ausentes, y éstos están abrazados con sus enemigos, con el Intendente que los injurió en un manifiesto público. Eso no es seriedad ni es un espectáculo digno. Por ello es necesario convocar para el día lunes a fin de resolver de una vez por todas esta situación.

Momentos después se levantó la sesión.

El B. de la Nación Engaña y Desalienta a los Colonos

Aun cuando por experiencia somos escépticos cuando el Banco de Nación, lanza iniciativa sobre ayuda a los trabajadores, sean o no del campo, sin embargo cuando en Octubre hizo saber que había dispuesto acordar créditos únicos de fomento a la cría de aves y cuya suma se determinaba en setecientos pesos, publicamos una nota aplaudiendo tan interesante resolución, creyendo en la seriedad de la institución.

No podíamos imaginarnos en ningún momento en una burla a los agricultores, como ha ocurrido en la sucursal de Esperanza, de esa institución, según nos informa documentadamente el señor Arturo Nicodem, de estación Elisa.

En efecto, este señor, oportunamente se dirigió a la casa de Esperanza solicitándole informes sobre el préstamo para avicultura explicándole que hace poco tiempo se ocupa de la cría de aves de raza no pudiendo explotarla en forma más racional por falta de medios para instalaciones.

El gerente de la sucursal, en una forma realmente desconsiderada, contestó en esta forma expresiva: "En contestación a su atta. fecha 30 de Octubre ppdo. manifestámosle que ha recaído la siguiente resolución No interesa".

He ahí la forma como se trata a los agricultores y fomenta lo que el Directorio anunciara como una de sus fecundas iniciativas, las que no pasan de tales, como tantas otras, según queda demostrado.

DEL SEÑOR LEGUIZAMON

El jefe de la Unión Cívica, ha dado a conocer las siguientes declaraciones:

"Habiéndome enterado por los diarios de esta mañana, que, se ha llegado a la formación de un frente radical, para concurrir unidos, a las elecciones de Diputados Constituyentes del día 13 del corriente mes, entre la Unión Cívica Radical (menchaquista) y como en todos ellos se hace figurar como formando parte de esa concordancia al partido Unión Radical, cuya presidencia ejercito; me dirijo al Sr. Director, rogándole quiera publicar estas líneas en el diario de su digna dirección por medio de las cuales declaro que la Unión Radical no solamente no forma parte de esa Alianza o Concordancia, sino que ni siquiera ha sido consultada para tales fines, cosa que por otra parte hubiéramos rechazado de plano, por la forma antidemocrática en que se ha realizado. — J. Leonidas Leguizamón.

El Pleito de la Convención

Se entrevistaron con el Dr. Alvear, representantes de ambos grupos

BUENOS AIRES, Enero 4. — Dirigentes de los grupos legalista y mayoritario se entrevistaron con el doctor Alvear y convinieron que cinco representantes de cada núcleo se reunirá de inmediato a objeto de tramitar una solución respecto al pleito de la Convención de la Capital.

Avanzan los paraguayos en Villa Montes

ASUNCION, Enero 4. — Se informa que prosigue el avance violento de las fuerzas paraguayas sobre Villa Montes y Carandaytí.

Declaraciones de un ex ministro de Bolivia

SANTIAGO DE CHILE, Enero 4. — El ex ministro de la Defensa de Bolivia, señor Miguel Echenique, actualmente en ésta, declaró a la United Press que por primera vez el país está en plena movilización acumulando todas sus energías para la guerra.

Agregó que los cálculos publicados en el exterior sobre las bajas bolivianas en la guerra han sido grandemente exagerados.

Terminó calificando de mito las versiones sobre posibles revoluciones comunistas entre las poblaciones indias de su país.

Menéndez experimentó una mejoría

OVIEDO, Enero 4.— El estado del ex diputado Teodomiro Menéndez, ha experimentado una mejoría.

CAMBIO DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 dólares . .	345.12	345.78
1 libra . . .	17.05	17.05
100 francos . .	22.87	22.97
100 pesetas . .	47.38	47.27
100 liras . . .	29.61	29.75

Aquí, en la Argentina...

En un pueblito de Santiago del Estero se produjo días pasados una escena reveladora del estado espiritual en que se encuentran algunas poblaciones del país. Tres personas del sexo masculino, de los cuales dos son menores de edad, habían contraído una promesa ante el patrono de las cárceles, San Esteban, y en cumplimiento del voto empeñado se entregaron con verdadero frenesí a la flagelación de sus magros y sufridos cuerpos. Conforme a la información dada a conocer, el hecho constituyó todo un espectáculo popular, de esos que tan admirablemente ha interpretado la paleta típica de Gramajo Gutiérrez. Todo el pueblo de Lugones —así se llama el lugar donde se desarrolló este episodio— siguió con una fruición a la que no se acomoda ningún adjetivo las alternativas de los tres humildes creyentes santiagueños, verdadera resurrección de un primitivismo cuya supervivencia estábamos lejos de sospechar en nuestra tierra. La abundancia de pormenores que tenemos de este suceso permite reconstruir sin esfuerzo el extraño cuadro: Un camino polvoriento, una multitud silenciosa y abigarrada, avanzando hacia el lejano santuario de San Esteban, bajo un sol que aviva sus brasas implacables sobre la misérrima vegetación que se extiende a ambos lados de la calcinada vía. Los rostros enjutos y las manos sarmentosas de los hombres y mujeres que integran el singular concurso se crispan de oscuros arrebatos a la vista del bárbaro castigo que se infligen los tres posesos que abren la marcha de la sangrienta peregrinación. Sangre y sudor rezuman las morenas carnes de los promesantes que de momento adquieren aspectos de endemoniados, y poco a poco una salvaje excitación va ganando a los circunstantes que concluyen por estallar en exhortaciones que reviven los alaridos de la tribu. Llegados a presencia del santo milagroso, los tres creyentes desgarran con instrumentos cortantes sus carnes ya exangües, y luego promesantes y curiosos se entregan a una danza al son de violín y caja.

Tal lo sucedido en un pueblito de nuestro mediterráneo.

Los Servicios Sanitarios en Nuestra Ciudad

Se hacen nuevas gestiones

Son conocidas las gestiones realizadas ante las autoridades de las Obras Sanitarias de la Nación a los fines de obtener que en esta capital sean ampliados los servicios sanitarios, esto es, aguas corrientes y cloacales. Algo se ha obtenido. Pero es bien poco ante lo que queda por hacer aún. De allí que se han reiniciado las gestiones tendientes a que sean ampliados en la forma que reclama la ciudad. En estos últimos tiempos, en que ha reinado alta temperatura, se ha comprobado que en Santa Fe hacen falta más cañerías de las aguas corrientes a fin de que lleguen a los barrios lejanos. No sólo eso sino que con la ampliación se evitarían los perjuicios de ahora, y, como consecuencia de ello, las protestas de los vecinos.

Se espera que las nuevas peticiones que se han dirigido al señor Presidente de las Obras Sanitarias sean atendidas y se beneficie al vecindario con la ampliación de los servicios sanitarios a que nos referimos.

CHAFALONIAS

LA CHINESCA

Santa Fe tiene sus particularidades, como todas las viejas poblaciones. Sólo que el progreso se va llevando muchas cosas interesantes, algunas que han debido respetarse, en homenaje a la historia y la tradición.

El vetusto edificio del Cabildo nunca debió ser tocado por la piqueta renovadora. Se habían reunido en él cinco convenciones. Pero se hizo y ya el error no tiene remedio.

Bueno, ahora sólo queremos referirnos a La Chinesca, caserón de antaño, ocupado hoy por la dirección de un partido político.

Y es que ese curioso y pintoresco edificio de arquitectura china con minaretes y torres de cúpulas agudas, pareciera que desde su construcción hubiera sido destinado a ser albergue de gente política.

Se dice empezó su edificación, por cuenta propia, el arquitecto don Jonás Larguía. No pudo terminarla debido a circunstancias económicas, pero pasó a poder del ex gobernador don Mariano Cabal, político.

Se alojó allí la Legislatura por mucho tiempo y ocurrieron episodios de toda índole, en los que intervenían gobernadores, ministros, legisladores y gente electoralista.

Estuvo un tiempo también la Inspección de Armas y Juego quedó abandonada, para solaz de búhos, lechuzas y aquelarres.

Y cuando ya parecía querer mostrarse sólo como ruinas abandonadas, de pronto aparecen letreros de Comités, cuadros y banderas en su interior y la política vivifica el ambiente.

Y el nombre de "La Chinesca" vuelve a ser el clásico de otros tiempos, a ser albergue de políticos y sus paredones mudos testigos de combinaciones y entreveros.

Interesante destino de la casa más curiosa de Santa Fe, ideada por un técnico criollo como Larguía.

* * *

UN DEBUT ORATORIO

Las luchas políticas suelen producir sorpresas y hasta descubrir temperamentos que sin ellas permanecerían en las sombras por tiempo indeterminado.

En nuestra ciudad, siempre politiquera, pero anteriormente más que ahora, por cuanto aún no había invadido la fiebre de los negocios, la muchachada para hacerse conocer debía recurrir a la tribuna de la prensa, o de la plaza pública en los entreveros electorales.

En 1897 la agrupación política denominada iriondista estaba en plena actividad, propiciando la candidatura de don Bernardo Iturraspe para gobernador de la provincia.

En esas circunstancias celebrábase una asamblea en el Teatro Argentino, ubicado en la hoy calle Rosario, entre San Martín y 25 de Mayo.

Habían hecho uso de la palabra varios oradores, entre ellos el doctor Emilio Pinasco, tribuno de nota y que por última vez habló.

El ambiente estaba caldeado y la multitud pedía más notas fuertes cuando se adelantó al escenario un mocito morocho, subido, bastante mal parecido y nada elegante de indumentaria.

Ya frente a las candilejas, desde el "paraíso" brotó una burlona voz criolla que dijo:

—¡Bah, qué va a hacer este moreno!

El aludido no se inmutó y empezó su discurso pausadamente y poco a poco iba subiendo de tono, sin conseguir quebrar por completo el frío del auditorio.

Un momento más y la misma voz del "paraíso", anotó:

—¡Oh, saben que es regular el morocho!

Y se iniciaron los aplausos.

Las cuerdas bocales del orador vibraron y subió de tono la salsa picante, mientras la gente popular estallaba en aplausos apagando la voz del "paraíso" que ya entonces gritaba furiosamente:

—¡Moreno lindo, viva ese criollo!

Y ese criollo morocho, era el hoy doctor Amadeo Ramírez.

Suspensiones En La Plata

El Jockey Club las aplicó a varios profesionales

BUENOS AIRES, Enero 4. — La Comisión de Carreras del Jockey Club de la Provincia de Buenos Aires, resolvió retirar la patente al jockey aprendiz Manuel Gil, y suspender por tres meses al jockey Vicente Lapellegrina y dos a Alfonso Núñez, por las anormalidades ocurridas durante la reunión del 25 de diciembre último.

Al cuidador José Andononi le fué aplicada una suspensión por seis meses por la actuación contradictoria del caballo Ski.

Cobrarán los maestros

En las horas de la tarde del día de ayer la Tesorería de la Dirección General de Escuelas recibió orden de entregar en el día de la fecha a los Consejos Escolares de esta capital los cheques correspondientes a los haberes de los maestros por el mes de octubre último. Todos cobrarán por intermedio de los Consejos Escolares, menos los de los distritos de Monte Vera, Colastiné y San Pedro, por la sencilla razón que todavía no se han constituído allí los Consejos Escolares. Los maestros de esas zonas deberán presentarse a la Tesorería de la Dirección de Escuelas, donde se les abonará.

Se organiza la Conferencia Comercial Panamericana

BUENOS AIRES, Enero 4. — Bajo la presidencia del ministro de Relaciones se reunió la Comisión Organizadora de la Conferencia Comercial Panamericana.

La comisión tomó conocimiento de la aceptación del Brasil para concurrir a la Conferencia y de varios otros gobiernos, a quienes se les remitieron leyes y reglamentos al respecto.

También se dió a conocer el proyecto de acuerdo Panamericano relativo al tránsito de aviones.

Estallaron bombas en Cuba

LA HABANA, Enero 4. — En el interior del edificio de la Junta de Educación, estalló una potente bomba, causando serios destrozos en el edificio.

Fueron arrestados dos ex profesores, acusados de ser los autores de este atentado.

PERIODISMO

USINAS POPULARES

Ha llegado hasta nuestra mesa de redacción un interesante folleto del que es autor el señor Constantino Hernández, presidente de la Compañía de Electricidad del Azul, que trata de la marcha de la usina popular de dicha ciudad.

Imitando a Cuba

Nuevamente, han estallado bombas en Buenos Aires, pero esta vez los explosivos no fueron colocados en los locales de los centros izquierdistas y del radicalismo opositor como venía ocurriendo hasta hace poco. En esta oportunidad las bombas hicieron explosión en algunos comités del partido Demócrata Nacional, sin que, felizmente, haya víctimas que lamentar. No nos equivocamos si decimos que todo el país conoce el origen de esos atentados, y de que la policía, apenas se lo proponga, puede terminar con lo que va en camino de convertirse en una poderosa corriente perturbadora.

Decididamente somos un país de imitadores; y tanto se nos da imitar lo bueno como lo malo. No otra cosa cabe pensar en presencia de los hechos que se vienen produciendo con una regularidad alarmante y que repercuten en perjuicio del buen nombre de la Nación. De seguir en ese tren de cosas la Argentina acabará por desplazar a Cuba del primer plano que ocupa como país dinamitero. Urge, entonces, que de una buena vez se adopten las enérgicas providencias capaces de refrenar el entusiasmo francamente regresivo de los que se han propuesto perturbar el país, seguros de la injustificable impunidad con que vienen contando para la exteriorización de sus furiosas ideologías.

Retardar por más tiempo la aplicación de las severas medidas que la sensatez y el auténtico patriotismo aconsejan, significaría lisa y llanamente aceptar la complicidad de los que con fines perfectamente conocidos se proponen llevar al caos a este país para salvarlo luego en provecho propio. Es hora ya de que el buen sentido vuelva a predominar en el espíritu de todos los argentinos, en una saludable reacción que los liberte de una absurda subordinación a perniciosas ideologías, si así se puede llamar a las violentas manifestaciones de la locura cuyos primeros ramalazos nacieron a la sombra de las infectas trincheras de la gran guerra.

Promulgación del presupuesto

PARA LA SEMANA PROXIMA

En la Cámara de Senadores se está trabajando intensamente en dejar todo listo en lo que se refiere al presupuesto para el corriente año que, como se sabe está ya convertido en ley. La causa por la cual todavía no ha sido promulgado por el Poder Ejecutivo es esa, que se hace necesario que no tenga ni un solo error en las cifras para ello se ha ordenado una revisión total con los originales, con lo cual se tendrá la seguridad que no contiene ninguna falla. Se cree que en la próxima semana el trabajo estará terminado y el gobernador Molinas firmará el decreto promulgándolo.

No admiten a la Federación Gráfica Bonaerense

BUENOS AIRES, Enero 4. — La Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo, resolvió no dar curso a solicitud de reincorporación de la Federación Gráfica Bonaerense a las filas de esa central obrera.

DESPACHO DE LA C. DE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, Enero 4. — Se reunió la Comisión de Presupuesto del Senado y acordó despachar sin modificaciones el proyecto en revisión sobre la ley general de gastos para el año en curso.

También sin observaciones despachó el proyecto en revisión modificando la ley 11.683 que reglamenta la aplicación del impuesto a los réditos y a las transacciones.

Los Colonos de San Justo Son Despojados de Sus Cosechas

UN PROCEDIMIENTO INJUSTO CONTRA LOS PRODUCTORES DE LA TIERRA

En diversas oportunidades nos hemos ocupado desde estas columnas de la situación difícil que se creaba a los agricultores de San Justo, con motivo de la entrega de sus cosechas a una firma local insolvente, la cual luego de firmar boletas de compraventa, sin entregar un céntimo al vendedor, negociaba el cereal con las casas exportadoras de nuestra capital.

Indicamos entonces, que la operación era sumamente peligrosa para los colonos. En efecto, para percibir el importe de sus cosechas, que entregaban sin exigir garantía alguna, tenían que esperar a que las mismas fueran vendidas por terceros, quienes, como es lógico suponer trataban, en cada operación, conseguir la mayor ganancia posible. Pero las fluctuaciones a que está sometido diariamente el mercado en más de una ocasión lejos de producirles beneficios les ha irrogado pérdidas, con lo que no han podido cumplir sus compromisos con el colono.

De esta manera, el productor de la tierra, que cifra en su esfuerzo su tranquilidad económica, se ve de la noche a la mañana defraudado por la inescrupulosidad de los que si en otros tiempos representaron en San Justo un rubro comercial respetable, hoy nada significan, después de haber intentado arribar a un arreglo judicial con sus acreedores, a principios del año anterior, arreglo que no pudo llevarse a efecto porque la presentación entrañaba un doloso ocultamiento de bienes.

Ingenuamente, los agricultores han ido cayendo en manos de esa firma que en estos momentos no tiene a su nombre ni los camiones con que conduce el trigo y lino de San Justo a los depósitos de las casas exportadoras de Santa Fe. Y esta ingenuidad, les viene ocasionando enormes perjuicios, pues se nos informa que no obstante los múltiples empeños y gestiones que realizan, algunos de ellos no pueden conseguir el importe del cereal creándose de esta manera una situación que los tiene alarmados.

No nos sorprende esta circunstancia. Hace más de un mes, ocupándonos de este asunto, haciéndonos eco de informaciones que de fuente fidedigna nos llegaron, dimos la voz de alarma a los agricultores indicándoles el peligro en que se colocaban, confiando el fruto de su trabajo a una firma que carece de solvencia y que especula sin contar más que con su habilidad por una maniobra que tiene su sanción penal.

Es un asunto demasiado grave para silenciarlo. Durante un año los curtidos colonos han venido sosteniendo una lucha tesonera contra las plagas que representan el acridio y la Defensa Agrícola; han puesto en sus tareas toda la abnegación y sacrificios posibles y han utilizado en ellas el brazo de sus mujeres y de sus hijos, de sol a sol, con la esperanza de aportar, al fin de la jornada, un poco de tranquilidad a sus hogares, que se vieron azotados en años anteriores por las inquietudes que trae aparejadas la miseria.

¿De qué ha valido para esa pobre gente tanto sacrificio, si cuando pudo traducirlo en recursos para su subsistencia se le hace víctima de un inicuo despojo?

Es una injusticia la que se viene cometiendo con los agricultores de San Justo, que hacemos destacar con más concretos, siguiendo nuestra norma de defender a los que con su esfuerzo aportan elementos para el bienestar común y de poner de manifiesto a los que al margen de la ley esquilman al que trabaja, sin contar con ninguna clase de responsabilidad.

Autoridades de Comicios

NOMINA DE LOS QUE ACTUARAN EN LA CAPITAL

La Junta Escrutadora Nacional designó ayer las autoridades que actuarán en los comicios en las seis secciones de esta capital. Son las siguientes:

Circuito No. 1. — SECCION 1a.

MESA No. 1. Gimnasio de los Jesuitas, 25 de Mayo y General López. — Presidente: Aletti Francisco Santiago; Suplentes: 1o., Ayala Antolín Esteban; 2o., Ramos Baldomero Santiago.

MESA No. 2. Escuela Belgrano, San Jerónimo y Amenábar. — Presidente: Benuzzi Segundo V.; Suplentes: 1o., Bertone Vicente Mateo; 2o., Capovilla Domingo P.

MESA No. 3. Escuela Belgrano, San Jerónimo y Amenábar. — Presidente: Donno Antonio Augusto; Suplentes: 1o., Dundas Justo Oscar; 2o., Escudero Manuel.

MESA No. 4. Registro de Propiedades. Pasaje Tribunales. — Presidente: Galli Juan Manuel; Suplentes: 1o., Guinle Florencio Horacio; 2o., Garcilaso Julián Bernardo.

MESA No. 5. Legislatura. Entrada por 4 de Enero. — Presidente: Hachmann Santiago; Suplentes: 1o., Maciel José Antonio; 2o., Lapalma Custodio Ernesto.

MESA No. 6. Legislatura. Entrada por Urquiza. — Presidente: Nicholson Carlos Alberto; Suplentes: 1o., Ocampo Félix Florentino; 2o., Menghi Luis.

MESA No. 7. Tribunales. Entrada por San Jerónimo. — Presidente: Parolin Angel Ramón; Suplentes: 1o., Pietranera Horacio; 2o., Pilo Juan Mario.

MESA No. 8. Tribunales. Entrada por General López. — Presidente: Rodríguez Joaquín José Julián; Suplentes: 1o., Román Leiva José Félix Eleodoro; 2o., Reinbold Carlos Alejandro.

MESA No. 9. Tribunales. Entrada por 3 de Febrero. — Presidente: Vera Candioti Julio Marcial; Suplentes: 1o., Villamonte Horacio Manuel; 2o., Spuler Roberto Andrés.

Circuito No. 2. — SECCION 1a.

MESA No. 1. Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia. San Jerónimo 1727. — Presidente: Beguelín Luis Francisco; Suplentes: 1o., Albornoz Fernando Antonio; 2o., Almeida José Francisco.

MESA No. 2. Dirección de Estadística Municipal. San Jerónimo 1735. — Presidente: Cabello Navas Guillermo; Suplentes: 1o. Candioti Luis Alberto Antonio; 2o., Collado Tomás.

MESA No. 3. Obras Sanitarias de la Nación. 25 de Mayo 1851. — Presidente: Froidevaux Víctor Ramón; Suplentes: 1o., Dell Armellina Hugo Emilio; 2o. Diambri Guillermo Alfredo.

MESA No. 4. Escuela Normal de Maestras. San Martín 1892. — Presidente: Gómez Juan Gerardo; Suplentes: 1o., Garramuño Carlos Alberto; 2o., Hanza Oscar Lorenzo.

MESA No. 5. Escuela Normal Anexa. San Martín 1945. —Presidente: Leiva Mario Eugenio; Suplentes: 1o., Marchi Guillermo Juan E.; 2o., Montpellier Luis Marcos.

MESA No. 6. Escuela Normal Anexa. San Martín 1966. —Presidente: Puertes Crescio Juan Alberto; Suplentes: 1o., Portillo Valeriano E.; 2o., Ormaechea Francisco.

MESA No. 7. J. de Pensiones y Jubilaciones. San Jerónimo No. 1975. — Presidente: Roque Juan Pedro; Suplentes: 1o., Ruña Eduardo Sixto; 2o., Solito Genaro Juan.

MESA No. 8. Consejo General de Higiene. San Martín 1841. — Presidente: Sylvester Leonardo R.; Suplentes: 1o., Tenutta Carmelo; 2o., Vesullias Germán Isidoro.

Circuito No. 3. — SECCION 4a.

MESA No. 1. Escuela Sarmiento. 1a. Junta No. 2877. — Presidente: Balma Cándido José A.; Suplentes: 1o., Albertini Natalio; 2o., Allevi Carlos Emilio.

MESA No. 2. Escuela Sarmiento. 1a. Junta No. 2877. — Presidente: Cabal Luis Mariano; Suplentes: 1o., Crocellá José; 2o., Dal Maso Romo Fco.

MESA No. 3. Escuela Sarmiento. 1a. Junta 2877. — Presidente: García Costa Luis; Suplentes: 1o., Gaggiamo Andrés Agustín; 2o., Ferrer Raimundo.

MESA No. 4. Taller de Trabajos Manuales. 25 de Mayo No. 2379. — Presidente: González Meana José María G.; Suplentes: 1o., Leumann Adriano Emilio; 2o. Mánfaras Domingo José.

MESA No. 5. Municipalidad. Salta y 1o. de Mayo. — Presidente: Meyer Carmelo; Suplentes: 1o., Oser Andrés; 2o., Meiners Raimundo Ernesto.

MESA No. 6. Municipalidad. 1o. de Mayo 2155. — Presidente: Poppi Isaac; Suplentes: 1o., Ros Fernando; 2o., Pinery Salomón.

MESA No. 7. Colegio Nacional. Mendoza entre 4 de Enero y Urquiza. — Presidente: Villarroel Fortunato Raúl Rufino; Suplentes: 1o., Testi José Augusto; 2o., Zerbini Aquiles Eduardo Inocencio.

Circuito No. 4. — SECCION 2a.

MESA No. 1. Escuela Monteagudo. San Jerónimo 2646. — Presidente: Beltrame Benito Hermenegildo; Suplentes: 1o., Barrón Francisco Fernando; 2o., Avrutin Isidoro.

MESA No. 2. Administración del Puerto. Dique No. 1. — Presidente: Claus Guillermo; Suplentes: 1o. Comín Arturo Bernardo; 2o., Casañas José M.

MESA No. 3. Sociedad Roma Nostra. San Jerónimo 2673. — Presidente: Falco Federico Santiago F.; Suplentes: 1o., Fosro Vidal; 2o., Ferrari Antonio J.

MESA No. 4. Sociedad Unione e Benevolenza. 25 de Mayo 2569. — Presidente: García Pedro Lucio; Suplentes: 1o., Gerrassino Héctor; 2o., Guastavino Juan Asención.

MESA No. 5. Escuela Industrial de Señoritas. San Martín 2819. — Presidente: Mai Juan; Suplentes: 1o., Mantovani Angel. 2o., Maurino Juan Antonio.

MESA No. 6. Sociedad Unión Francesa. San Martín 2576. — Presidente: Muñoz Alfredo; Suplentes: 1o., Pelliciarini Juan Benito; 2o., Pautasso Raúl Carmelo.

MESA No. 7. Aduana Nacional. Av. Rivadavia y Rioja. — Presidente: Reidel Moisés; Suplentes: 1o., Seghizzi Francisco Ulderico; 2o., Racine Julio Eduardo.

MESA No. 8. Aduana Nacional. Av. Rivadavia y Rioja. — Presidente: Wexler Elber; Suplentes: 1o., Wedekind Julio H. Emilio; 2o., Tonelli José.

Circuito No. 5. — SECCION 3a.

MESA No. 1. Escuela Industrial. Entrada por Junín. — Presidente: Balbini Jos; Suplentes: 1o. Bartes Tomás José; 2o., Borreat Raúl Constancio.

MESA No. 2. Escuela Industrial. Entrada por Santiago del Estero. — Presidente: Bugnon Marcial; Suplentes: 1o. Cerana Eulogio Miguel; 2o., Casablanca Sitio José.

MESA No. 3. Escuela Rivadavia. Av. Rivadavia 2921. — Presidente: Ebrecht Guillermo E.; Suplentes: 1o., Fernández Marcelino Nieves; 2o., Gibello Antonio Enrique.

MESA No. 4. Escuela Rivadavia. Av. Rivadavia 2933. — Presidente: Marelli Hipólito Marcos; Suplentes: 1o., Lanz Federico; 2o., Martínez Ballesteros Francisco.

MESA No. 5. — Escuela Rivadavia. Av. Rivadavia 2933. — Presidente: Peresutti Luis; Suplentes: 1o., Pautasso Humberto Tomás; 2o., Oneto Domingo Santiago.

MESA No. 6. Colegio Francés Ghéor. Crespo 2948. — Presidente: Quirós Gregorio; Suplentes: 1o., Salsber Julio Marcelo; 2o., Salcedo José.

MESA No. 7. Oficina del F. C. S. F. San Luis 2959. — Presidente: Tissenbaum León; Suplentes: 1o. Vicentini Amado; 2o., Zanardi Pedro.

Circuito No. 6. — SECCION 3a.

MESA No. 1. Escuela Juan J. Passo. San Martín 3459. — Presidente: Acerbi Aquiles; Suplentes: 1o., Bruna Eliseo Salvador Juan; 2o. Berraz Fernando F.

MESA No. 2. Escuela Juan J. Passo. San Martín 3459. — Presidente: Chena Rousseau Desiderio A. A.; Suplentes: 1o., Christen Carlos Camilo; 2o., Corradi Bartolomé.

MESA No. 3. Escuela Juan J. Passo. San Martín 3459. — Presidente: García José María; Suplentes: 1o., García Ricardo; 2o., Gayá Guillermo Andrés.

MESA No. 4. Escuela Mitre. 25 de Mayo 3762. — Presidente: Hormaeche José P.; Suplentes: 1o., Maidana Gregorio Pío; 2o., González Miguel.

MESA No. 5. Escuela Mitre. 25 de Mayo 3762. — Presidente: Núñez Hugo Alejandro; Suplentes: 1o., Palacios Isidro H.; 2o., Paolantonio Adolfo.

MESA No. 6. Universidad Nacional del Litoral. B. Pellegrini y San Jerónimo. — Presidente: Peón Faustino; Suplentes: 1o., Pocovi Andrés; 2o., Rouzic Luis Antonio.

MESA No. 7. Universidad Nacional del Litoral. B. Pellegrini y San Jerónimo. — Presidente: Sosa Octavio; Suplentes: 1o., Taboada Arturo Valdez; 2o., Storni Gabriel Felipe.

Mañana continuaremos publicando las demás secciones

Las Deudas Externas

Llegó ayer a esta capital el señor Alfredo C. Dent, miembro del Directorio de Chemical Banck Trust Company, de Nueva York, acompañado del doctor Horacio Beccar Varela, asesor letrado de la referida entidad en la República Argentina.

Como se sabe, el establecimiento citado es fuerte acreedor de la provincia. De allí que el viaje lo motiva el convenio recientemente realizado sobre los pagos del empréstito de los cinco millones de dólares, cuyo vencimiento es el día 31 del mes de agosto del corriente año. Concurrió el nombrado banquero a la Casa de Gobierno, conferenciando con el gobernador doctor Molinas y con el ministro de Hacienda, Ing. Casella. A raíz de esto se puede adelantar que el Poder Ejecutivo llegará a formalizar otro convenio de la deuda externa de Santa Fe con la Chemical Banck Trust Company en forma que será ventajosa para la provincia.

Ley No. 11.386

Disposiciones sobre enrolamiento, comunicación de cambios de domicilio, duplicados de libretas de enrolamiento, obligaciones de los deudos de ciudadanos fallecidos de devolver la libreta de enrolamiento del mismo, etc.

Plazos de enrolamiento. —

Dentro de los siete meses de cumplidos los 18 años de edad, todo ciudadano argentino nativo está obligado a enrolarse, concurriendo a la oficina enroladora (Registro Civil) que corresponda por su domicilio.

Los ciudadanos por opción (hijos de padres argentinos nacidos en el extranjero) deben enrolarse dentro de los siete meses de la fecha en que se declare hecha la opción por la ciudadanía argentina. Y

Los ciudadanos naturalizados, dentro de los siete meses de haber obtenido la carta de ciudadanía.

Períodos de enrolamiento. —

Las oficinas enroladoras permanecerán abiertas en los meses de enero y febrero, julio y agosto de cada año, para que se enrolen los ciudadanos que hayan cumplido 18 años o los que, por cualquier causa no lo hubieren hecho a su debido tiempo.

Durante el período de enrolamiento permanecerán abiertas las oficinas enroladoras, además de los días hábiles el primero y tercer domingo de cada mes.

Domicilio a los fines del enrolamiento. —

Se entiende por domicilio a los efectos del enrolamiento, el lugar donde reside la familia del ciudadano, o donde trabaja habitualmente, o donde está el asiento de sus negocios.

Los que residan o se encuentren de tránsito en el extranjero, se enrolarán en la oficina consular más próxima al lugar de su residencia.

el enrolamiento de los ciudadanos nativos: la partida o certificado de nacimiento otorgado por el Registro Civil, o en su defecto una información judicial comprobatoria de su nacimiento hecha ante los Jueces en lo civil del domicilio del interesado, y cuando no los hubiese, ante el respectivo Juzgado de Paz.

Para los ciudadanos naturalizados, la carta de ciudadanía.

Para los ciudadanos por opción, el testimonio del Juzgado Federal respectivo, dando por hecha la opción de la ciudadanía argentina.

Fotografía para libreta de enrolamiento. —

El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía, hecha en papel al bromuro; fondo oscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda indistintamente; de busto, con la cabeza descubierta. Toda fotografía que no esté hecha en forma será rechazada.

En las localidades donde no existan fotógrafos, las oficinas enroladoras proveerán gratuitamente la fotografía a los que deben enrolarse.

A los ciudadanos que por extrema pobreza no puedan adquirir su fotografía, las oficinas enroladoras se las proveerán gratis.

Ciudadanos impedidos. —

Los ciudadanos que se hallaran físicamente impedidos para concurrir en persona a la Oficina Enroladora, y lo comprobaran con certificado médico, deben comunicarlo por escrito, por sí o por intermedio de sus representantes, parientes o amigos, a la Oficina Enroladora que corresponda por su domicilio, dentro del período establecido para el enrolamiento a objeto de ser enrolados en su domicilio.

Expedición de duplicados de libreta. —

Para obtener duplicado de libreta de enrolamiento el ciudadano debe presentarse a la oficina enroladora que corresponda por su domicilio, en los meses de enero y febrero, julio y agosto, llevando su fotografía en las condiciones reglamentarias. Cuando se solicita triplicado, cuadruplicado, etc., además de la fotografía, deberá acompañarse un papel sellado nacional de $ 5, valor del triplicado, etc.

Comunicación de cambios de domicilio. —

En los períodos de enero y febrero, julio y agosto de cada año todo ciudadano enrolado que haya cambiado de domicilio debe comunicarlo personalmente bajo su firma e impresión digital del pulgar derecho a la oficina enroladora que corresponda por su nuevo domicilio, dentro de los siete meses de producido. En las localidades que no haya oficina enroladora pero sí de correos (excluidas las estafetas) la comunicación se hará ante esas oficinas; y en el extranjero, ante la oficina consular más próxima al lugar de la residencia del enrolado. En todo caso el ciudadano debe presentar su libreta para que el jefe de oficina le anote el nuevo domicilio, firme y selle.

Libretas de enrolamiento de ciudadanos fallecidos. —

Siendo obligatorio por la Ley 11.386 que al hacer la denuncia del fallecimiento de un ciudadano, se haga entrega a la oficina de Registro Civil, la libreta de enrolamiento perteneciente al fallecido, se advierte a los deudos y parientes que de no hacer dicha entrega, tendrán que soportar las molestias que impone la Ley mencionada, de serle tomadas las impresiones digitales al extinto.

Conviene, entonces, procurar que las autoridades no se vean obligadas a usar ese procedimiento para obtener la identificación del fallecido, sino que la familia se preocupe de entregar la correspondiente libreta de enrolamiento.

Advertencia importante a los jóvenes pertenecientes a las clases no llamadas aún al servicio. —

A objeto de no ser sorprendidos o engañados por personas poco escrupulosas que se dicen "influyentes en obtener excepciones del servicio militar", se recomienda especialmente a todo ciudadano que se crea con derecho a ser exceptuado del servicio militar, la lectura de las instrucciones contenidas en la libreta de enrolamiento (las páginas IX al XLVIII), pero muy particularmente, las señaladas en las páginas XXXII al XLII.

El ministro de Guerra.

Se Torna Cada Vez Más Angustiosa la Situación de Los Colonos de Santa Rosa

Agobiados por los Altos Precios de Arrendamiento

Para peor, el rinde y los precios de los cereales no les deja a los agricultores un margen que les permita salvar tantos gastos

DEBE PROTEGERSE AL LABRIEGO

A pesr de todo lo que se ha dicho y se sigue diciendo en favor del agricultor arrendatario, la situación de estas gentes laboriosas, sigue siendo cada vez más triste contribuyendo a ello y a su empeoramiento los señores latifundistas, ó dueños de grandes extensiones de tierras, para los cuáles no hay otra ley que su propia voluntad, sus propios intereses en pugna con los de la Nación y de las clases laboriosas. Los precios que se perciben en ésta colonia en arrendamientos, son excesivamente altos, que dada la situación actual y el rinde y precio de los cereales no deja a los trabajadores de la tierra, un margen suficientemente capaz de cubrir las necesidades de las herramientas, recolección, transporte y el de sustento de peonadas, sus familias y los propios.

Es de éste modo y por estas causas que la tierra argentina, lejos de poblarse y aumentar cada vez más el número de agricultores, estos disminuyen considerablemente. Nuestros labriegos carecen de una defensa legal, de una ley agraria amplia, para que se evite que ellos estén constantemente a merced de los latifundistas o encargados, muchas veces más exigentes que los mismos propietarios. La necesidad de trabajar, el deseo ingénito de las familias de colonos de no permanecer inactivas, es la causa principal que las obiiga a suscribir con frecuencia esos compromisos de los cuáles estos se valen posteriormente para proceder sin consideración de ningún género. Mientras las Cámaras Legislativas Nacionales no sancionen leyes que han de proteger al colono, que en nuestro país está labrando la riqueza nacional, sería de mucha conveniencia la mediación del Ministro de Agricultura. Su intervención la juzgamos indispensable en el caso que anotamos por cuanto ella tendrá la virtud de evitar espectáculos bochornosos como son los de los chacareros que se ven obligados a permanecer a la vera de algún camino con sus animales, implementos e hijos.

Interesante Tertulia Infantil



Un aspecto de la fiesta infantil ofrecida con motivo de festejarse el cumpleaños de la niñita Betty Winacur, hijita de conocidos esposos de la sociedad de Ceres, tertulia que transcurrió dentro de un marco de gran alegría.

Entusiasta Bienvenida al Año Nuevo en Sastre

En todos los hogares se esperó con júbilo la entrada de 1935, despidiéndose alegremente al año anterior

CASO QUE PUDO SER FATAL

Con todo entusiasmo se le dió la bien venida al nuevo año. Muy extenso sería detallar los hogares, bars y casas de comercios que reunidos en alegres tertulias brindaron al toque [illegible] las 24 horas por el recibimiento del año 1935. Por la madrugada en las calles se veía desfilar gente de todos los sexos llevando en sus rostros la alegría de un feliz principio mientras q' [illegible] andar se detenía por momentos para escuchar las notas musicales, o la armonía de voces lejanas de la muchachada alegre que al pié de las ventanas ofrecían a las familias sus serenatas.

ASADO

La noche del 27 en el Bar "San Martín" tuvo lugar el asado de camaradería que los componentes de la Banda Independencia obsequiaban en despedida de dos de sus componentes los jóvenes Atilio Chiosso y Livio Troscé con motivo de su ausencia para incorporarse a las filas del ejército.

CASO GRAVE

Un caso que hubiera resultado de fatales consecuencias al no mediar la pronta intervención del médico Dr. H. Novati, ha sido el que le aconteciera al Sr. Juan Caballero. Pues, queriendo dicha persona servirse de una botella creyendo que contenía vino blanco, tomó unos tragos del líquido que se [illegible] dentro resultando ser ácido fénico, sintiendo de inmediato los efectos de un envenenamiento.

VIAJEROS

Ha sido trasladado a la ciudad de Rosario, donde permanecerá bajo cuidado de los médicos el joven Pedro J. Bosel.

—A y de Rosario, el Doctor Armando Lafert y Señor José [illegible].

—De igual punto el señor José Pautasso y el joven Rosaldo Gardella y el señor Ricardo Rascon.

—De y para igual destino el joven Manolo Asin.

—A Balnearia, donde pasarán una temporada, las Srtas. Mafalda y Kuka Mainardi.

—A Santa Fe, la Srta. Lola Frutos Delpino.

—Ausentáronse de ésta radicándose en la ciudad de Rosario la familia del Señor Pablo Madruga.

HUBO FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS KERMESSES DE ATLETICO DE RAFAELA

Estas fiestas benéficas, adquirieron mucho éxito, asistiendo a las mismas una numerosa concurrencia

FINALIZARAN EL DIA 13

El día 2 del corriente, como se programó imprevistamente, se dió curso a las lucidas kermeses que la destacada institución deportiva local Club Atlético de Rafaela, organiza en su field profusamente iluminado en beneficio de sus players de primera división.

Renovando siempre el stock de juegos y atracciones, implica este método una nota simpática, por cuanto la numerosa concurrencia que [illegible] tiene oportunidad de aquilatar así la buena voluntad y el empeño de sus organizadores, para ofrecer variedad en las diversiones.

Para el domingo próximo o sea mañana la comisión de fiestas de la entidad blanqui-azul anuncia que realizará en su campo de juego, grandes fuegos artificiales, que llamarán vivamente la atención de cuantas personas concurran a estas fiestas, dado que los mismos estarán bajo la dirección técnica de la casa Foti Hnos., motivo suficiente que permite asegurar los momentos agradables que transcurrirán.

Los interesantes [illegible] que se efectuarán en el piso del frontón, con la amenización de la celebrada orquesta que dirige el destacado violinista rafaelino Miguel A. Cetta, proseguirán con el éxito que es dable esperar y que en las anteriores reuniones danzantes se ha visto reflejado en la gran animación reinante.

Además del domingo habrá kermesses esta noche, y los días 12 y 13 del corriente, finalizando probablemente las mencionadas fiestas el último día que indicamos.

LLUVIAS

Las últimas lluvias caídas han venido a beneficiarnos enormemente, dado que la sequía ya se hacía sentir en los sembrados que prometen muy buenas perspectivas siempre y cuando no surga algún contratiempo inesperado y las retrase.

ATENCION MEDICA

El consultorio del distinguido galeno Dr. Jaime Penchansky, día a día adquiere numerosa clientela, por la asidua dedicación con que atiende a sus enfermos y acierto en las numerosas curas que ha realizado.

VIAJEROS

De ésta para Santa Fe, la señorita Elisa David.

— Para igual punto el señor Celestino Calleja y Sra.

REUNION FAMILIAR

Celebrando la llegada del nuevo año llevóse a cabo en el domicilio del Sr. Ramón Gallo una reunión familiar [illegible] en ella derroche de alegría que duró hasta altas horas de la madrugada del día 1o.

Entre los asistentes notamos la presencia de las siguientes [illegible]:

Señoras: Nieve B. de Gallo, María T. de Bodini, Isolina B. de Teló, Teresa B. de Barberis, Luisa L. de Bodini, Margarita A. de Brossino y Teresa P. de Barco. Señoritas: Irene Teló y Prima Tornaroli. Señores: Ramón Gallo, Roque Teló, José Bavi, Ernesto Brossino, Joaquín Barco, Antonio Barberis, Aldemiro Bodini, Adamo Bodini, Rogelio Ferreyra, Mario Bodini y Ricardo Teló. Niños: Héctor, [illegible], Hilda y Nirma Gallo, Elvio y Noemí Barberis, Nelly Brossino, Alberto y Raúl Barco.

EL VALS DE DANTE A. FOSCHI

En la acreditada Casa Colombo, sección Música, se encuentra en venta el reciente vals del joven compositor local, Dante A. Foschi, titulado "Triste Pasado", el cual está siendo objeto de elogiosos comentarios por parte de todos aquellos que lo oyeron.

La pieza de música [illegible] nada de letra fácil pero en sí arraigada de mucho sentimiento, hará traslucir las excelentísimas condiciones que posee el novel bandoneonista de nuestro medio en el camino del pentágrama.

ESCRIBANO PUBLICO RECIBIDO

En la capital de la provincia donde cursaba sus estudios, háse recibido de escribano público Nacional con las asignaciones más altas, el joven Francisco Alesso, actualmente en nuestro medio social.

Con tal motivo el novel escribano ha sido efusivamente felicitado por sus amistades.

DESPEDIDA

Festejando el fin de curso y despidiendo a su profesora la señorita Cora Fernández Mena, que parte para Cacheuta en viaje de recreo, los alumnos del Conservatorio Fracassi de esta ciudad la obsequiaron con una improvisada fiestita, que transcurrió dentro de la mayor alegría hasta altas horas de la noche.

El niño Bibí Milessi pronunció varias poesías.

Asistieron a la misma la profesora Cora Fernández y los alumnos Regina Amadio, Aurora Caula, Anitha Basso Pettiti, Fanny Pliauzer, Puchi Dardatti, Mary Márquez, Nelly Amadio, Bibí Milessi Alberioni, Floreal Caula, Clidia Basso, Alcides Pleauzer, Nelba Amadio, Norma Dardatti, Orlando Basso, Nelly Pliauzer y Oscar Márquez.

REUNION

En la residencia del señor Rossi, se efectuó en la víspera de año nuevo, una amena fiestecita que tuvo faces sumamente animadas.

Asistieron las siguientes personas:

Señoras: María T. Rossi, Regina Tabarro, Sra. Funes, Ludovica Casagrande, Margarita Sburlatti, Sra. Acastello y Rosa Mairani.

Señoritas: Italia Rossi, Juana D. Winne, Adelina Alvarez, Nélida Ferrari, Lita Funes, Adelina Rossi, Rosita Sueldo, Regina Alvarez, María Funes, Blanca D. Winne, Elvira Sueldo, Juana Mairani, Chuchi Cherras, Irma Acastello, Alva Constantini, Olimpia y Nelly Acastello, Diamantina Taborro, Ida y Virginia Sburlatti, Ida Tabarro y E. Mairano.

Señores: Olegario Rossi, Pedro D. Winne, Héctor Casagrande y Acastello.

Jóvenes: Amelio Rossi, Salvador García, Omar Forzinetti, Domingo Sueldo, José Sueldo, Eugenio Ronga, Carlos Alberto, Eduardo D. Winne, José Podadera, Lola Fanjúl, O. Rossi, Petronilo Cipriani, Tito Malbert, S. Casagrande, Raúl Funes, Raúl Farías, Eduardo Carrillo, Andrés Sburlatti, F. Acastello, A. Rossi, [illegible] Cordera, Atilio Barrios, Mario Marconetti, Aldo Marconetti, Ciriaco Mainero y otros que escapan a la memoria.

